

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N° 92 / 2709 /

ANT. : Oficio 9244 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 28 MAY 1992

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. oficio N° 9244 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica que el Diputado Andrés Sotomayor Mardones, ha solicitado se dirija Oficio a S.E. para que, si lo tiene a bien, se haga cargo de sus observaciones en relación con la situación de los jubilados del país.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 27 de mayo de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 27 de junio de 1992. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial



*Cecilia Huneeus Cox*  
CECILIA HUNEEUS COX  
Jefe de Redacción

Correspondencia y Archivo Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa ✓
- 2.- Archivo Presidencial (92/11717) ✓